TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 12 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017, CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO FORT. DE IMPL. PPR DCI-ALA/2011/22871, PARA ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2011/22871– PLURIANUAL – ID N° 328482.-

Asunción, 17 de octubre del 2017

VISTO: *El Memorándum UEP DCI-ALA/2011/22871 N° ___ /2017 de fecha 17 de octubre del 2017, presentado por la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI-ALA/2011/22871; y,*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2017, convocado por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública De Desarrollo Social en el Paraguay - PROYECTO FORT. DE IMPL. PPR DCI-ALA/2011/22871, para Alquiler de Oficinas del Proyecto DCI-ALA/2011/22871– PLURIANUAL – ID N° 328482.

Por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 Nº 09/2017 el Director General del Proyecto autorizó el inicio del Llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 para el ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2011/22871, el cual está previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto. Los rubros a afectar son el 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" y 240 "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, Fuente de Financiamiento 30. Con relación a los créditos presupuestarios del Año 2018 y 2019 los mismos se encontrarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de esos Ejercicios Fiscales.

Que, en fecha 16 del mes de octubre del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de la oferta, se procedió a la Apertura de la oferta presentada por el Oferente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". La oferta fue recepcionada en sobre cerrado y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad.

Que, así también consta en el Acta de Apertura que la oferta presentada ha dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 12 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017, CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO FORT. DE IMPL. PPR DCI-ALA/2011/22871, PARA ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2011/22871– PLURIANUAL – ID N° 328482.-

Que, en ese sentido, según consta en el Informe Final de Evaluación de Ofertas realizado por el Comité de Evaluación, se pudo constatar que la oferta presentada por la ***Inmobiliaria Rey Sol****, cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.*

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7284 de fecha 13 de junio del 2017, ha sido designado el Señor Oscar Llamosas Díaz, con C.I. N° 984.147 como Viceministro de la Subsecretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Programa, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.

POR TANTO,
EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR *el Llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 para el ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2011/22871 – ID N° 328482 a la* ***INMOBILIARIA REY SOL,*** *por el monto de GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES (Gs. 155.306.163), IVA Incluido.*

Artículo 2º.- AUTORIZAR *a la Coordinación General del* ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871****, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a la Empresa que se ha presentado para el presente Llamado.-*

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 12 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017, CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO FORT. DE IMPL. PPR DCI-ALA/2011/22871, PARA ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2011/22871– PLURIANUAL – ID N° 328482.-

Artículo 3º.- ENCARGAR *al Director General del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto Fortalecimiento de Implementación PPR DCI-ALA/2011/22871, la suscripción del Contrato con la* ***INMOBILIARIA REY SOL.***

Artículo 4°.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.-*

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OSCAR LLAMOSAS DIAZ
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.